

**ACTA Nº 199 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de Septiembre del dos mil trece, siendo las dieciocho horas el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado. Presentes el Abg. Carlos Murillo López, Procurador síndico y el Ing. Nelson López Tandazo, Director Financiero Mcpal., en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

**ORDEN DEL DIA:**

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;**
2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013; Y,**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES**

Constatado el quórum necesario y aprobado el Orden del Día, se dio inicio a la presente Sesión de Concejo.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura al informe de la Comisión Financiera, cuyo texto dice así:

..." Portovelo, 3 de Octubre de 2013.- Señores.- ALCALDE Y CONCEJALES DEL GADM DE PORTOVELO.- Presente.- INFORME COMISION FINANCIERA.- EL día miércoles 2 de Octubre de 2013 en el Salón Arturo Aguilera del GADM de Portovelo, previa convocatoria, se reúnen los Concejales Lcda. Mayiyi Aguilar, Ing. Jacinto Maldonado, Ing. Darwin Feijoo, Presidenta y miembros de la Comisión Financiera respectivamente, para tratar el siguiente orden del día.- 1.- Instalación de la sesión.- 2.- Análisis de la Segunda Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del ejercicio económico del año 2013.- 3.- Clausura.- Desarrollo de la Sesión: Toma la palabra la Presidenta para dar la bienvenida a los presentes y seguidamente deja instalada la sesión, siendo las 10h00.- 1.- El Ing. Nelson López, realizo la explicación referente a las reformas que se han realizado en el Presupuesto del año 2013 en esta segunda ordenanza, indicando que existe un ingreso del Plan Binacional para el

equipamiento del camal municipal. Informa que éste ha pedido que se contrate todo en un solo proceso, a lo cual el sugiere que se deberían realizar los procesos por separado es decir los \$ 84.680.70 dólares, que corresponde al aporte del Plan Binacional y los 160.149.00 que es el aporte del Gobierno Municipal, en donde esta la compra del camión de carga y furgón para transporte de las carnes, el muro de contención, la conducción del agua potable y la cubierta metálica para porcinos.- 2.- Además que ha realizado traspasos de algunas cuentas para financiar la contraparte municipal en lo que corresponde al camal, informa asimismo que el valor de la obras son los montos detallados donde hay que incluir el IVA, el cual ya no se desenvuelve automáticamente ya que ahora es considerado como una transferencia extra.- 3.- Que se ha pagado un valor de 19.300.00 dólares, por concepto de seguros de los vehículos municipales por un año.- 4.- Indica que el señor Alcalde sigue recibiendo renunciaciones de funcionarios y que nuevamente le ha manifestado que no se puede contraer obligaciones sin contar con los recursos económicos para ello.- SUGERENCIA DE LA COMISIÓN:- Se le sugiere Al Ing. López que incluya en esta reforma la contratación de la mano de obra para la construcción de la cubierta de la cancha de Las Malvinas para que finalmente se concluya con esta anhelada obra en este mismo año, por el valor de \$ 10.000, dólares.- Siendo las 12h00 de clausura la sesión.- Recomendaciones de la comisión :- Se solicite una vez más al Director de Obras Públicas el inventario de obras construidas por el Gobierno Municipal, para que se proceda a cumplir con el compromiso establecido con el Banco del Estado en meses anteriores.- Atentamente,- fdo.- Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, PRESIDENTE COMISIÓN FINANCIERA.- fdo.- Ing. Darwin Feijoo Guamán, VOCAL COMISION FINANCIERA.- fdo. Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, VOCAL COMISION FINANCIERA"...

El Director Financiero, puso a conocimiento del Concejo que para el Presupuesto de 2014, se trabajará de Enero a Junio con el mismo presupuesto inicial del 2013, lo que se hará será una nueva reforma al Presupuesto Municipal .

Prosiguiendo el Director Financiero; con relación a la primera reforma el cambio que se hizo y se analizo con la Comisión Financiera que no estaba incluido para la terminación faltaba la mano de obra para la cubierta de la Ciudadela 28 de Noviembre, se necesitaba 10.000 y no hay, como ahora se va a subir todos los procesos lo único que estaba pendiente que no se ejecutaba es que se reduciría de la asignación de \$ 5.000 del mirador, otra de \$ 4.000 para San Antonio de Padua y \$ 1.000 para hacer una visera, se reducirían esas asignaciones para hacer lo de la Ciudadela 28 de Noviembre.

El señor Alcalde; pidió se ubique recursos para terminar la pileta ubicada en el mercado municipal. Respondiendo el Director Financiero, que existen los materiales de construcción para habilitarla y se puede hacer por administración directa, se compre los materiales y los técnicos que instalen, para el parque de Fátima se ha comprado los reflectores.

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el análisis de la Reforma

La Lcda. Ivonne Mora; manifestó sobre la necesidad de instalar una pantalla LED en el Parque de Fátima, ubicado en la Ciudadela Cima, con la finalidad de destinarlo como medio de información a la ciudadanía sobre las labores que cumple el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, por lo que mociona de la Partida asignada al Patronato de Amparo Social Municipal de Portovelo, constante en el Presupuesto Municipal, se considere en la Segunda Reforma que se esta analizando el día de hoy; se tome la cantidad de \$ 8.000,00 para la adquisición de la pantalla y los accesorios que se requieran para la instalación. Apoya la moción el señor Vicente Cayambe Vásquez. Misma que al ser sometida a votación, se dio de la forma siguiente:

Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi:	a favor de la aprobación
Sr. Cayambe Vásquez Vicente:	a favor de la aprobación
Ing. Feijoo Guamán Darwin	a favor de la aprobación
Sr. Gualán Palacios Vander:	a favor de la aprobación
Ing. Maldonado Ruíz Jacinto:	a favor de la aprobación
Lcda. Mora Romero Ivonne:	a favor de la aprobación
Sr. Torres Alvarado Medardo:	a favor de la aprobación
Sr. Julio Romero Orellana:	a favor de la aprobación

Por lo tanto, una vez que se conoció los resultados, el Concejo Cantonal se pronuncio unánimemente por la aprobación.

De inmediato el señor Alcalde; puso a consideración del Concejo la aprobación de la Segunda Reforma del Presupuesto del GDM de Portovelo. El Ing. Jacinto Maldonado; mocionó se apruebe en Segundo y Definitivo Debate la Segunda Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, del ejercicio económico de 2013. Apoya la moción la Lcda. Mayiyi Aguilar. Disponiendo el señor Alcalde, porque se recepte la votación por la moción presentada, la que quedo consignada de la forma siguiente:

Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi:	a favor de la aprobación
Sr. Cayambe Vásquez Vicente:	a favor de la aprobación
Ing. Feijoo Guamán Darwin	a favor de la aprobación
Sr. Gualán Palacios Vander:	a favor de la aprobación
Ing. Maldonado Ruíz Jacinto:	a favor de la aprobación
Lcda. Mora Romero Ivonne:	a favor de la aprobación
Sr. Torres Alvarado Medardo:	a favor de la aprobación
Sr. Julio Romero Orellana:	a favor de la aprobación

Una vez que se obtuvieron los resultados, el Concejo Cantonal se pronuncio en consenso unánime por la aprobación de la Segunda Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, del ejercicio económico de 2013.

A la presente se anexa el contenido íntegro de la Segunda Reforma del Presupuesto.

.... /..

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO**

S.O. 30-09-13

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY  
DICTA LA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA  
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013**

**A.- INGRESOS**

No. PARTIDA	DENOMINACION	Presupuesto		Egresos	Reducción de Crédito		Presupuesto Final
		Inicial	Suplemento Crédito Ingresos		Ingresos	Reducción	
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE C	0.00	84,680.70		0.00		84,680.70
2.8.01.02	De entidades descentralizadas y autónomo	0.00	84,680.70		0.00		84,680.70
2.8.01.02.10.003	Asignación del Plan Binacional para camal	0.00	84,680.70		0.00		84,680.70
2.8.10.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE C	0.00	10,161.68		0.00		10,161.68
2.8.10.02	Del Ministerio de Finanzas compens. IVA	0.00	10,161.68		0.00		10,161.68
<b>TOTALES</b>		<b>0.00</b>	<b>94,842.38</b>		<b>0.00</b>		<b>94,842.38</b>

**B.- EGRESOS**

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS		SUPLEMEN INCREMENTO	REDUC EGRESOS	TRASPASO DE CRÉD INCREMENTO		PRESUPUESTOS	
		INICIAL	FINAL			REDUCCIÓN	FINAL		
	<b>PROG 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		40,890.00	0.00				33,921.44	6,968.56
	<b>GASTO CORRIENTE</b>								
	<b>GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONS</b>		38,390.00					31,421.44	6,968.56
5.3.111.3.02.00	Subgrupo 2. Servicios Generales		3,000.00					2,500.00	500.00
5.3.111.3.02.07	Impresión, reproduc. y publicaciones		3,000.00					2,500.00	500.00
5.3.111.3.02.00	Subgrupo 4. Instalación mantenim y re		12,390.00					10,000.00	2,390.00
5.3.111.3.02.07	Maquinaria y equipos		12,390.00					10,000.00	2,390.00
5.3.111.3.06.00	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E IN</b>		23,000.00					18,921.44	4,078.56
5.3.111.3.06.01	Estudios y diseños de proyectos		23,000.00					18,921.44	4,078.56
5.3.111.3.06.05	Capacitación		2,000.00					1,500.00	500.00
5.3.111.3.06.05	Consultoría y estudios		21,000.00					17,421.44	3,578.56
5.7.111.3.02.00	Seguros costos financieros y otros		2,500.00					2,500.00	0.00
5.7.111.3.02.01	Seguros		2,500.00					2,500.00	0.00
	<b>Total del Programa</b>		<b>40,890.00</b>	<b>0.00</b>				<b>33,921.44</b>	<b>6,968.56</b>
	<b>PROG 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>		2,500.00					1,664.00	836.00
	<b>GASTO CORRIENTE</b>								
5.7.121.7.02.00	Seguros costos financieros y otros		2,500.00					1,664.00	836.00
5.7.121.7.02.01	Seguros		2,500.00					1,664.00	836.00
	<b>Total del Programa</b>		<b>2,500.00</b>					<b>1,664.00</b>	<b>836.00</b>
	<b>PROG 3.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILAN</b>		57,084.00					15,120.00	57,084.00
	<b>GASTO CORRIENTE</b>								
5.1.131.1.01.00	Subgrupo 1. Remuneraciones básicas		57,084.00					15,120.00	57,084.00
5.1.131.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		30,300.00					15,120.00	45,420.00
5.1.131.1.01.06	Salarios Unificados		26,784.00					15,120.00	11,664.00
	<b>Total del Programa</b>		<b>57,084.00</b>					<b>15,120.00</b>	<b>57,084.00</b>

	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>		41,325.52		8,000.00	8,000.00	41,325.52
7.3.231.02.00	Servicios generales		37,825.52		0.00	8,000.00	29,825.52
7.3.231.02.05	Espectáculos culturales y sociales		37,825.52			8,000.00	29,825.52
8.4.231.4.01.00	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		3,500.00		8,000.00		11,500.00
8.4.231.4.01.00	Bienes Muebles		3,500.00		8,000.00		11,500.00
8.4.231.4.01.04	Maquinaria y equipos		3,500.00		8,000.00		11,500.00
	Á	0.00	0.00	0.00	16,240.00	0.00	16,240.00
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		0.00		16,240.00		16,240.00
	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		0.00		16,240.00		16,240.00
7.5.331.01.01.00	<b>De agua potable</b>		0.00		16,240.00	0.00	16,240.00
7.5.331.01.01.09	Construcción de la línea de conducción de agua potable para el camal municipal		0.00		16,240.00		16,240.00
	<b>PROG 6.- OTROS SERVICIOS COM</b>		94,842.38	0.00	31,865.44	12,520.00	374,265.81
	<b>OBRAS PUBLICAS</b>		260,077.99		31,865.44	12,520.00	374,265.81
7.1.361.01.00	<b>Remuneraciones básicas</b>		166,572.00		0.00	2,520.00	164,052.00
7.1.361.01.06	Salarios Unificados		166,572.00			2,520.00	164,052.00
7.1.361.07.00	<b>Indemnizaciones</b>		0.00		2,520.00		2,520.00
7.1.361.07.07	Compensación x vacaciones por cesación		0.00		2,520.00		2,520.00
5.7.361.02.00	<b>Seguros Costos financieros y otros</b>		6,000.00		8,164.00		14,164.00
5.7.361.02.01	Seguros		6,000.00		8,164.00		14,164.00
7.5.361.5.01.04	<b>De urbanización y embellecimiento</b>		42,505.99		10,000.00	10,000.00	42,505.99
7.5.361.5.01.04.02	Terminación del parque de la juventud 28		32,505.99		10,000.00		42,505.99
7.5.361.5.01.04.03	Terminación del mirador turístico		5,000.00		5,000.00		0.00
7.5.361.5.01.04.04	Terminación del mirador San Antonio de P		4,000.00		4,000.00		0.00

7.5.361.5.01.04.05	Construcción del paradero en la Florida	1,000.00			1,000.00	0.00
7.5.361.5.01.07.00	Construcciones y edificaciones	0.00	94,842.38		3,360.00	98,202.38
7.5.361.5.01.07.02	Terminación del camal municipal		94,842.38		0.00	94,842.38
7.5.361.5.01.07.02	Construcción cubierta metálica para porci	0.00			3,360.00	3,360.00
8.4.361.4.01.00	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	45,000.00			7,821.44	52,821.44
8.4.361.4.01.00	Bienes Muebles	45,000.00			7,821.44	52,821.44
8.4.361.4.01.05	Vehículos (camión de carga y furgón)	45,000.00			7,821.44	52,821.44
<b>Total del Programa</b>		<b>301,403.51</b>	<b>94,842.38</b>	<b>0.00</b>	<b>56,105.44</b>	<b>431,831.33</b>
		<b>401,877.51</b>	<b>94,842.38</b>	<b>0.00</b>	<b>71,225.44</b>	<b>496,719.89</b>

### 3. ANALISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura a la primera solicitud de compra de terreno de propiedad del GADM de Portovelo, de fecha 29 de Agosto de 2013, presentada por la señora Alejandra Cabrera Espinoza, el predio se encuentra ubicado en la Ciudadela Cima del barrio Machala, junto a las canchas del Club Pro-Mejoras, con un área de 1.861.55 M2. Luego de que se hicieron varias intervenciones por parte de los señores Concejales analizando sobre la ubicación del predio y sobre el ofrecimiento del Dr. Welmer Quezada Neira, de ubicar los recursos económicos para la intervención en la cancha antes citada, en la realización de trabajos de este escenario deportivo por lo que es necesario de ampliar una pequeña área, por lo que se dispone que el Departamento de Obras Públicas, realice un nuevo informe técnico, sobre el área solicitada por la señora Alejandra Cabrera.

A continuación se dio lectura a la solicitud de fraccionamiento del Abg. Bolívar Murillo Gil, Gerente General de CITRISUR C.A., para venta de terreno a favor del señor Remigio Froilán Elizalde, el predio se encuentra ubicado en la vía al río Luis de la Hacienda El Tablón, del barrio San José, de la ciudad de Portovelo, cantón del mismo nombre, con un área de 7.542.75 M2.. la cual no es aprobada por el Concejo Cantonal por cuanto por su ubicación se tiene conocimiento que sería afectado el predio con la apertura de la vía Portovelo – Río Luis – Salati - Ambocas.

Para concluir se dio lectura a la solicitud expuesta por la señora ZOILA MACRINA ESPINOZA MACAS, de 22 de Enero de 2013, acogiendo el Informe de 22 de Enero de 2013, suscrito por el Director de Obras Públicas (E), Ing. Oscar Jaramillo, el Informe Jurídico Nro. 0450-2013-AJ-GADMP, fechado el 30 de Septiembre de 2013, firmado por el Abg. Carlos Murillo López, Procurador Síndico Municipal y el Informe de la Comisión de Terrenos y Hacienda; previa votación que se dio de la forma siguiente:

Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi: a favor de la moción  
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la moción  
Ing. Feijoo Guamán Darwin; en contra de la moción  
Sr. Gualán Palacios Vander; a favor de la moción  
Ing. Maldonado Ruíz Jacinto; a favor de la moción  
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la moción  
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la moción  
Sr. Julio Romero Orellana: a favor de la moción

Por mayoría el Concejo Cantonal resolvió conceder EL CAMBIO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO, del terreno ubicado en el barrio San Antonio de Padua, de la ciudad de Portovelo, cantón del mismo nombre, en el predio existe la construcción de la Gasolinera Espinoza, con un área de 160.22 M2, área total 1.500 M2. Esta situada en el sector Urbano, posee servicios básicos, además cuenta con entradas y salidas libres, con relación a la vía Portovelo – Piñas.

El cambio de uso y ocupación de suelo que se otorga es de carácter **PROVISIONAL**



S.O. 30-09-13

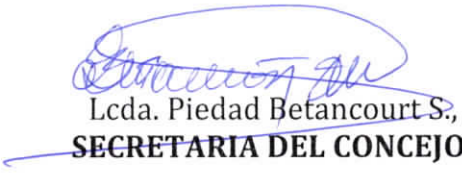
Folio No. 0.1.842

hasta que se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial y entre en vigencia la correspondiente Ordenanza.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19h18 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.



Sr. Julio Romero Orellana,  
**ALCALDE DEL CANTON**



Lcda. Piedad Befancourt S.,  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**